

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antigua Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0477

FECHA: 14-Dic-2020

SUMINISTRANTE: TECNASA ES, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Susana María Hidalgo Amaya  
Administrador Orden de Compra: Guadalupe Salome, Arévalo Pineda

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>MANTENIMIENTO A PLATAFORMA INFORMÁTICA. Servicio de soporte y licenciamiento de Windows Server para la Plataforma de Active Directory del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el período de dos años.</p> <p>Lugar de entrega: Edificio 2, 1ra planta, del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Tiempo de entrega: 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de recibida la Orden de Inicio.</p> <p>Los alcances, la descripción y requerimientos técnicos del suministro, así como demás condiciones será según lo establecido en los Términos de Referencia.</p>	2,938.00000	2,938.00000	2020-0677
			<b>\$ 2,938.00000</b>	

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

**NOTA IMPORTANTE:** Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

16-12-20  
Fuente Financiam. Fondo General

Compromiso Presupuestario: 4365

CLARISA LUNA DE ARTEAGA  
**Clarisa Estelita Luna de Arteaga**  
Directora General UACI  
DIRECTORA DE LA UACI

LICDA. ANA LUCÍA ORANTES HERNÁNDEZ  
ACUERDO NO. 224/2020

AUTORIZACION

**Nelson Sandoval**  
DIRECTOR DAF  
Director de la Unidad Financiera Institucional

